

Actos que adquieren definitividad y firmeza.



¿QUÉ PASÓ?

El Actor señaló como acto impugnado, la Constancia de Validez aprobada por el Consejo Municipal de Genaro Codina, Zacatecas, así como la omisión de registro de su candidatura a regidor por la fórmula 1 de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" para dicho municipio, atribuida al Consejo General del IEEZ.



¿QUÉ DETERMINÓ EL TRIJEZ?

El Tribunal **desechó** la demanda.

¿POR QUÉ?

Las Magistraturas determinaron descartar la demanda en virtud de que el acto impugnado adquirió definitividad y firmeza, por tratarse de actos de la etapa de preparación de la elección.

